2(dos)

Acta No 18 (S.L. 22/09/2017)
RESOLUCIÓN N° 0487-2017

VISTO Y CONSIDERANDO: el Orden del Día;

El Expediente Nº 4896/2017, ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 08/09/2017, Memorándum de fecha 07 de setiembre de 2017, presentado por el Prof. Lic. VÍCTOR HUGO GALEANO OLIVERA, Director Administrativo Financiero, quien eleva el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 009/2017 "Adquisición de Equipos Varios y Computación – en el Marco de Proyectos y Programas para el CONACYT" – Ad Referéndum.-

El dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos, Referente al Expediente Nº 4896/2017 de fecha 08/09/2017, Por el cual se: Recomienda aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para Licitación por Concurso de Ofertas Nº 009/2017 "Adquisición de Equipos Varios y Computación – en el Marco de Proyectos y Programas para el CONACYT" – Ad Referéndum, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento Interno de la Facultad;
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

0487-01-17 **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones para Licitación por Concurso de Ofertas Nº 009/2017 "Adquisición de Equipos Varios y Computación – en el Marco de Proyectos y Programas para el CONACYT" – Ad Referéndum, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.

0487-02-17 **Encomendar** al Señor Decano realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo la Licitación por Concurso de Ofertas, mencionada en el artículo anterior.

0487-03-17 **Establecer** que la presente resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar y archivar.

Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano